

ÍNDICE SUMARIO

<i>Prólogo</i> , por ÁNGELA ESTER LEDESMA	11
I La base constitucional. Principios y garantías	15
II La hora del juicio por jurados. Las concreciones provinciales actuales y la cuestión constitucional ante el mandato incumplido	23
III Las legislaturas locales como únicas con jurisdicción constitucional para instaurar el juicio por jurados en cada provincia o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Otra cuestión constitucional	37
IV La necesidad de asegurar el debido proceso constitucional como presupuesto de la instauración del juicio por jurados	43
V La integración: los distintos sectores de la sociedad y el aseguramiento de una justicia de participación igualitaria	47
VI Obligatoriedad del juicio por jurados. Refutación de las posturas opcionales	49
VII La integración del jurado. El listado del padrón electoral. El sorteo. Las recusaciones y excusaciones	55
VIII Las clases de jurados: el clásico o tradicional y el escabinado. La elección del primero de ellos como modelo constitucional	59

IX	El veredicto por unanimidad o por mayoría. El llamado “jurado estancado”	67
X	Una reflexión sobre la naturaleza del veredicto. La incompatibilidad con la actuación de juristas	71
XI	Las instrucciones del presidente del tribunal al jurado para la deliberación. Los derechos de las partes. Las cuestiones esenciales	79
XII	El veredicto y la sentencia. La impugnación por vicio y la irrecurribilidad del veredicto. La garantía del derecho al doble conforme y el juicio por jurados. Una falsa oposición	101
XIII	El veredicto de culpabilidad y la cesura del juicio. La discusión sobre la pena.	105
XIV	Los antecedentes nacionales. Incorporación del juicio por jurados a la Constitución de 1853 –ratificada por la Provincia de Buenos Aires en 1860– como resultado de un genuino proceso argentino	107
XV	Manifestaciones concretas en pro del juicio por jurados en la Argentina	117
XVI	La Provincia de Buenos Aires a la vanguardia del juicio por jurados: el Proyecto de 1919 de Tomás Jofré	121
	A. Texto del proyecto de ley de jurados	122
	B. Los motivos expuestos por el autor del proyecto de ley	128
XVII	El Congreso Internacional de Juicio por Jurados de La Plata de 1997. Un antecedente de gran relevancia.	135
XVIII	El juicio por jurados en América Latina	139
XIX	La implementación del juicio por jurados. Modalidades	151
XX	Colofón: el pueblo no necesita capacitación especial: la tiene naturalmente por ser el soberano	153

XXI Comentario a la Ley 14.543 de Juicio por Jurados para la Provincia de Buenos Aires.....	157
La ley de juicio por jurados bonaerense.	
Su valor y las observaciones que merece	160

ANEXO DOCUMENTAL

1. Constitución Nacional Argentina. Normas referentes a la instauración del juicio por jurados	185
2. Modelo escabinado. Ley 9182 de Juicio por Jurados de la Provincia de Córdoba (B. O. del 9-11-2004).....	187
3. Modelo clásico o tradicional. Ley 2784 de la Provincia del Neuquén. Código de Procedimiento Penal que incluye el juicio por jurados (B. O. del 14-11-2011, puesta en vigencia a partir del 1-1-2014)	199
4. Modelo clásico o tradicional. Ley 14.543 de la Provincia de Buenos Aires. Código Procesal Penal que incluye el juicio por jurados (B. O. del 27-9-2013).	213
5. Proyecto de ley de juicio por jurados de la Provincia del Chaco	229

BIBLIOGRAFÍA	251
--------------------	-----